

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL <b>JUZGADO 03 LABORAL DEL CIRCUITO</b> LISTADO DE ESTADO						
54001 31 05 003 <b>2020 00169</b>	Ordinario	CARMEN ALICIA - FONSECA ALARCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Acta audiencia obligatoria de conciliación/excepciones previas/s Se deja contancia de la realización de audiencia obligatoria de conciliacion, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas.Se decretaron pruebas de oficio y se programo el día 04 de noviembre de 2020 a las 9:30 am para llevar a cabo audiencia de trámite y juzgamiento. Auto decide incidente	22/10/2020	
54001 31 05 003 <b>2020 00256</b>	Tutelas	ADRIANA CAROLINA MORENO GONZALEZ	NUEVA EPS	Se resuelve sobre el incidente de descato.	22/10/2020	
54001 31 05 003 <b>2020 00296</b>	Tutelas	HERNAN -GARAVITO SALAZAR	INPEC	Auto Admite y Avoca Tutela Reconocer personería jurídica al Doctor JACKSON FERLEY MORA WILCHES.Admitir la acción de tutela.Oficiar al DIRECTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CÚCUTA, a fin de que suministre información y allegue documentación en relación con los hechos en que se fundamenta la presente acción de tutela, para lo cual dispone de un término de dos (2) días, contados a partir del recibido del presente oficio. Notificar a las partes.	22/10/2020	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

LUCIO VILLAN ROJAS  
SECRETARIO